

Primera.—El tipo de la subasta es el precio pactado en la escritura de hipoteca y que luego se indicará, no admitiéndose posturas que no cubran dicha cantidad; pudiéndose hacer posturas por escrito, en pliego cerrado, desde la publicación del presente edicto, depositado en la cuenta de este juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación establecida o acompañando el resguardo de haberla efectuado.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta, deberán consignar los licitadores, previamente, en la cuenta de este Juzgado abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, sucursal de Torrijos, cuenta número 43320000-18-0321/97, el 20 por 100 del tipo de la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos; salvo el derecho del actor a concurrir a la subasta sin constituir depósito, siendo para la tercera el 20 por 100 del tipo de la segunda.

Tercera.—Que los autos y certificaciones, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría de este juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada.

Cuarta.—Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Las posturas podrán realizarse a calidad de ceder el remate a terceros.

Sirviendo el presente de notificación, en legal forma, a la demandada.

Finca objeto de la subasta y tipo de la misma

Urbana.—Solar en la calle número 8, señalada con el número 2, en término de Hormigos (Toledo), en la urbanización residencial «Los Arenales», de una superficie de 262,74 metros cuadrados, sobre la que existe construida una vivienda unifamiliar del tipo pareado, al sitio Fuente Romero, en la calle número 8, se componen de dos plantas, tiene una superficie por planta de 59 metros 10 decímetros cuadrados, se compone en planta baja de: Porche de entrada, vestíbulo, aseo, cocina, salón-comedor y escalera de acceso a la planta alta, y en planta alta: Distribuidor, cuatro dormitorios y baño. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Escalona al tomo 806, libro 42, folio 24, finca número 4.117. Valorada a efectos de subasta en 8.064.000 pesetas.

Dado en Torrijos a 10 de enero de 1998.—El Secretario, Arturo García del Castillo.—9.374.

## TORROX

### Edicto

Por el presente se hace público, para dar cumplimiento a lo dispuesto por el señor Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Torrox (Málaga), que cumpliendo lo acordado en providencia del día de la fecha, dictada en los autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 183/1997, promovido por el Procurador don Pedro Ángel León Fernández, en representación de «Hipotecaixa, Sociedad Anónima», se saca a pública subasta, por las veces que se dirá y término de veinte días cada una de ellas, las fincas especialmente hipotecadas por «Laguna Beach, Sociedad Anónima», que al final de este edicto se identifica consiguientemente.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, por primera vez el día 26 de marzo de 1998, a las once treinta horas, al tipo del precio tasado en la escritura de constitución de la hipoteca, que es la cantidad de: Finca 16.576, 5.850.000 pesetas, y finca 16.488, 5.580.000 pesetas; no concurriendo postores, se señala por segunda vez el día 24 de abril de 1998, con el tipo de tasación del 75 por 100 de esta suma; no habiendo postores de la misma, se señala por tercera vez, sin sujeción a tipo, el día 25 de mayo de 1998, celebrándose en su caso estas dos últimas a la misma hora que la primera.

## Condiciones

Primera.—No se admitirá postura alguna que sea inferior a la cantidad de 5.850.000 pesetas para la finca 16.576, y 5.580.000 pesetas para la finca 16.488, que es el tipo pactado en la mencionada escritura; en cuanto a la segunda subasta, al 75 por 100 de esta suma y, en su caso, en cuanto a la tercera subasta, se admitirá sin sujeción a tipo.

Segunda.—Salvo el derecho que tiene la parte actora, en todos los casos, de concurrir como postor a las subastas sin verificar tales depósitos, todos los demás postores, sin excepción, deberán consignar en la cuenta de depósitos y consignaciones del mismo, abierta en la sucursal del Banco Bilbao Vizcaya, de Nerja, al número de cuenta 3025 0000 18 0183 97, una cantidad del 20 por 100 del tipo, tanto en la primera como en la segunda subastas, si hubiere lugar a ello, para tomar parte en las mismas. En la tercera o ulteriores subastas, el depósito consistirá en el 20 por 100 del tipo fijado para la segunda, y lo dispuesto en el párrafo anterior será también aplicable a ella.

Tercera.—Todas las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero y realizarse por escrito, en pliego cerrado, desde la publicación del presente edicto hasta la celebración de la subasta de que se trate, depositando en la Mesa del Juzgado, junto con aquél, el resguardo de haber hecho el ingreso en la citada cuenta corriente.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Se previene que en el acta de la subasta se hará constar que el rematante acepta las obligaciones antes expresadas y, si no las acepta, no le será admitida la proposición; tampoco se admitirá la postura por escrito que no contenga la aceptación expresa de esas obligaciones.

Sexta.—Sin perjuicio de la que se lleve a cabo en las fincas hipotecadas, conforme a los artículos 262 al 279 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, de no ser hallada en ellas, este edicto servirá igualmente para notificación a la deudora del triple señalamiento del lugar, día y hora para el remate.

## Fincas objeto de subasta

Finca número 89. Apartamento tipo E-10, sito en la planta sexta del edificio, siendo el quinto a la derecha, entrando al pasillo de la izquierda, entrando a la planta común de la misma. Este apartamento se encuentra situado en el edificio conocido con el nombre de «Santa Cecilia» o bloque 7, sito en el conjunto residencial «Laguna Beach, Sociedad Anónima», pago de La Carraca, término municipal de Torrox y ubicado en el frente centro izquierda de la urbanización, inmediatamente detrás del edificio comercial señalado con la letra A de la urbanización, según se mira a ésta desde la carretera general de Málaga-Almería. Tiene una superficie construida, incluidos elementos comunes, de 51 metros 38 centímetros cuadrados. Se compone de vestíbulo, cocina, cuarto de baño, salón-comedor, un dormitorio y terraza. Linda: Izquierda, entrando, terrenos del conjunto; derecha, apartamento tipo D-9; fondo, terrenos de la urbanización, y frente, pasillo común que le separa del apartamento B-11. Tiene como anejo inseparable el trastero número 89, de 8 metros cuadrados de superficie construida, sito en la planta semisótano del edificio, que linda: Izquierda, entrando, trastero número 88; derecha, trastero número 90; fondo, terrenos del conjunto, y frente, pasillo común a los trasteros. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Torrox, tomo 503, libro 144, folio 102, finca número 16.576, inscripción segunda.

Finca número 45. Apartamento tipo D-14, sito en la planta tercera del edificio, siendo el tercero a la izquierda, entrando al pasillo de la izquierda

entrando a la planta, común de la misma. Este apartamento se encuentra situado en el edificio conocido con el nombre de «Santa Cecilia» o bloque 7, sito en el conjunto residencial «Laguna Beach, Sociedad Anónima», pago de La Carraca, término municipal de Torrox, y ubicado en el frente centro izquierda de la urbanización, según se mira a ésta desde la carretera general de Málaga-Almería. Tiene una superficie construida, incluidos elementos comunes de 51 metros 12 centímetros cuadrados. Se compone de vestíbulo, cocina, cuarto de baño, salón-comedor, un dormitorio y terraza. Linda: Izquierda, entrando, apartamento tipo D-15; derecha, apartamento D-13; fondo, terrenos de la urbanización, y frente, pasillo común que le separa del apartamento D-7. Tiene como anejo inseparable el trastero número 45, de 8 metros cuadrados de superficie construida, sito en la planta semisótano del edificio, que linda: Izquierda entrando, trastero número 44; derecha, trastero número 46; fondo, trastero número 68, y frente, pasillo común a los trasteros. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Torrox, tomo 503, libro 144, folio 58, finca número 16.488, inscripción segunda.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios de este Juzgado, expido el presente en Torrox a 27 de noviembre de 1997.—El Juez.—El Secretario.—9.328.

## TORTOSA

### Edicto

Doña Margarita Jiménez Salas, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Tortosa,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita juicio ejecutivo número 66/1995, a instancias de «Banco Santander, Sociedad Anónima», representado por el Procurador don Federico Domingo Llaó, contra don José Ángel Muro Subias y doña María Dolores Balsells Penas, domiciliados en calle San Juan Bautista de la Salle, número 12, segundo cuarta, de Tortosa, representados por el Procurador don José Luis Audi Ángela, y en ejecución de sentencia dictada en ellos se anuncia la venta, en pública subasta, por término de veinte días, de los bienes inmuebles embargados a los demandados, que han sido tasados pericialmente en la cantidad que se dirá al describir las fincas objeto de subasta.

Cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la plaza del Estudis, sin número, en la forma siguiente:

En primera subasta, el día 4 de mayo de 1998, a las diez horas, por el tipo de tasación.

En segunda subasta, caso de no quedar rematados los bienes en la primera, con rebaja del 25 por 100 del tipo, el día 8 de junio de 1998, a las diez horas.

Y en tercera subasta, si no se rematará en ninguna de las anteriores, el día 13 de julio de 1998, a las diez horas, sin sujeción a tipo, pero con las demás condiciones de la segunda.

Se advierte: Que no se admitirá postura, en primera ni en segunda subastas, que no cubran las dos terceras partes de los tipos de licitación; que para tomar parte deberán consignar, previamente, los licitadores, con la antelación suficiente, el 20 por 100 del precio de valoración, en la cuenta que tiene abierta este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya, sucursal de esta ciudad, número 4223, presentándose ante el Juzgado el justificante oportuno; que las subastas se celebrarán en forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para el remate podrán hacerse posturas por escrito, en sobre cerrado; que podrá licitar la parte ejecutante, en calidad de ceder a un tercero, cesión que sólo podrá hacerse previa o simultáneamente a la consignación del precio; que a instancias del actor podrán reservarse los depósitos de aquellos postores que hayan cubierto el tipo de subasta y lo admitan, a efectos de que si el primer adjudicatario no cum-